

30/10/2019

Copiapó: Fiscalía formalizó a más de 70 imputados por disturbios y saqueos ocurridos en el centro de la ciudad (Audio)

La Fiscalía de Atacama, luego de los graves incidentes ocurridos la noche del lunes en Copiapó ocasión en varios locales comerciales del centro de la ciudad resultaron saqueados, formalizó investigación en contra de más de 70 detenidos.

La información la entregó el Fiscal Jefe de esta ciudad, Christian González Carriel, quien mencionó que a partir del trabajo investigativo de la Fiscalía y la acción policial de Carabineros y la PDI para



imponer el orden público, se puso a disposición de los Tribunales a estas personas. A quienes se solicitaron medidas cautelares intensas para asegurar el éxito de las diligencias, además de evitar que nuevamente cometan hechos como los ocurridos en la comuna.

“Para aquellos que no presentan antecedentes solicitamos el arresto domiciliario total o parcial, mientras que aquellos imputados con antecedentes en el sistema la Fiscalía pidió su prisión preventiva. Con ello, buscamos colaborar con la normalidad y tranquilidad de esta comuna y del país. El trabajo ha sido arduo de parte de los Fiscales de la ciudad, quienes han debido asumir un alto número de audiencias y de causas a partir de los delitos detectados”, dijo el Fiscal.

González agregó que tras las detenciones se presentaron cargos por delitos de robo en lugar no habitado y receptación. Mencionando que la comunidad debe entender que cualquier especie que provenga de estos saqueos no puede ser adquirida ni mantenerlas en su poder, ya que por ello incluso arriesgan quedar privados de libertad. “Queremos dejar en claro que no estamos en contra de las movilizaciones sociales sino que en contra de los delitos de saqueos, de vandalismo, daños, lesiones o agresiones que cometa, cualquier persona, en este contexto”, dijo.

El persecutor explicó que varios de los detenidos por ambas policías fueron menores de edad, por lo que hizo llamado a los padres y madres de estos jóvenes para que se preocupen de ellos y así evitar que concurren a participar de acciones delictivas en el marco de las jornadas de protestas. “Este es un llamado a la responsabilidad, ya que esta acción puede resultar peligrosa y sufrir incluso lesiones por acción de otros manifestantes o incendios que se ocasionan. Este es un llamado directo a la responsabilidad de los adultos responsables de estos adolescentes”, concluyó el fiscal.